

## INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DEL REPORTE INTEGRADO DE CELSIA S.A.

A la Administración de Celsia S.A.

### *Informe sobre la declaración del Reporte Integrado*

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre el Reporte Integrado de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe, de Celsia S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Este compromiso de aseguramiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

### *Criterios*

Los criterios utilizados por Celsia S.A. para preparar el Informe ASG y el Reporte Integrado, objeto del encargo de aseguramiento limitado, fueron establecidos considerando los términos y condiciones expuestos en los Estándares GRI, SASB (Sustainability Accounting Standards Board), TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y, adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios, los cuales se detallan en el Anexo adjunto.

### *Responsabilidad de la administración sobre el Reporte Integrado*

La Administración es responsable de la preparación del Informe ASG y el Reporte Integrado de acuerdo con los criterios establecidos en los Estándares GRI, SASB, TCFD y, adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de una declaración del Reporte Integrado que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

El Reporte Integrado está sujeto a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera, dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la elaboración del Reporte Integrado, la Administración efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

### *Nuestra independencia y control de calidad*

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el International Standard on Quality Control 1 (ISQC 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

## *Responsabilidad de los profesionales independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Informe ASG y el Reporte Integrado con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el “Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica” ISAE 3000 - Revisada (por sus siglas en inglés) emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información del Reporte Integrado está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes, y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a. A través de indagaciones, obtuvimos una comprensión del entorno de control y los sistemas de información de Celsia S.A. relevantes, pero no evaluamos el diseño de actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información no financiera mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c. Pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de información de sostenibilidad identificada por la Compañía, para determinar los estándares e indicadores objeto de aseguramiento limitado y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de:
  - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.
  - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
  - iii. Recálculos
  - iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo se detallan los estándares e indicadores de desempeño en sostenibilidad incluidos en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a los estándares e indicadores de desempeño de sostenibilidad incluidos en el Anexo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento incluido en el Reporte Integrado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de la Compañía como base para la preparación del reporte de información de sostenibilidad; evaluando los riesgos de errores materiales en el reporte de información de sostenibilidad debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información del reporte de información de sostenibilidad. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información del reporte de información de sostenibilidad de la Compañía ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

### ***Conclusión del aseguramiento limitado***

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estándares e indicadores de desempeño en sostenibilidad detallados en el Anexo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no han cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

### ***Restricción del uso del informe***

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y a la información de sostenibilidad identificada y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluidas en el Reporte Integrado de CELSIA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.



**JORGE ENRIQUE MÚNERA D**

Socio

Medellín, 18 de abril de 2022

## ANEXO

A continuación, se detallan los Estándares GRI, los Estándares GRI con lineamientos complementarios establecidos por la Administración y adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Reporte Integrado de CELSIA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

<b>Estándares GRI</b>	<b>Descripción</b>
GRI 302-1 (2016)	Consumo energético dentro de la organización
GRI 303-3 (2018)	Extracción de agua
GRI 306-3 (2020)	Residuos generados
GRI 307-1 (2016)	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
GRI 404-1 (2016)	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por categoría laboral
GRI 405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
GRI 405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

<b>Estándares SASB</b>	<b>Descripción</b>
SASB IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto
SASB IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, normas y regulaciones de cantidad y / o calidad de agua
SASB IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos
SASB IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos de combustión de carbón (CCR) generados, porcentaje reciclado.
SASB IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural
SASB IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales
SASB IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.
SASB IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días
SASB IF-EU-240a.4	Discusión del impacto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio
SASB IF-EU-320 a1	(1) Tasa global de incidentes registrables (TRIR), (2) índice de frecuencia de "casi incidentes" para empleados de tiempo completo y contratistas

SASB IF-EU-420a.1	Porcentaje de ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM).
SASB IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente
SASB IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia por cada mercado
SASB IF-EU-550a.1	Número de incidentes de incumplimiento de los estándares o regulaciones de seguridad física y / o cibernética
SASB IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) y (3) Índice de duración de interrupción promedio del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes
SASB IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos
SASB IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas
SASB IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución
SASB IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados
SASB IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor

<b>Estándares TCFD</b>	<b>Descripción</b>
TCFD Gobernanza	a. Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.
TCFD Gobernanza	b. Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.
TCFD Estrategia	a. Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.
TCFD Estrategia	b. Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.
TCFD Estrategia	c. Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios, incluyendo un escenario a 2°C o menos (IPCC).
TCFD Gestión de riesgo	a. Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.
TCFD Gestión de riesgo	b. Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.
TCFD Gestión de riesgo	c. Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.
TCFD Métricas y objetivos	a. Difundir las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgo.
TCFD Métricas y objetivos	c. Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.

Indicadores propios	Descripción
C-GC1	Resultados encuesta de satisfacción (IECe)
C-IN1	Inversión en innovación (en COP y U\$D)
C-AS1	Porcentaje de compras a proveedores locales
C-AS2	Proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ASG y fueron evaluados en alto riesgo en Sostenibilidad (criterios e impactos sociales, ambientales y económicos)
C-CDC1	Sistemas y procedimientos sobre el código de conducta
C-PL1	Sistemas y procedimientos sobre la política de privacidad
C-CT1	Índice de frecuencia y severidad (colaboradores y contratistas)
C-CT2	Número de fatalidades (colaboradores y contratistas)
LBG-02	Inversión social en Colombia y CA por línea de acción (Acceso a la energía, calidad de vida, desarrollo comunitario, fomento a la educación y los gastos administrativos)
LBG-03	Tipo de inversión social (Acceso a la energía, calidad de vida, desarrollo comunitario, fomento a la educación y los gastos administrativos)